

# EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

AÑO XVI.—NÚM. 4.152

Tres ediciones

Madrid, Miércoles 8 Enero 1919

Redacción y Admón. BARBIERI, 3 TELEF. 575

## ORIENTACIONES NUEVAS

### La Universidad y los jóvenes

Ayer se celebró la apertura del curso universitario, que había sido diferida desde el 1 de Octubre, en que hubo de haberse celebrado como siempre, por razón de la epidemia de gripe que había en casi toda España.

Esta solemnidad, cual la de apertura de los Tribunales, y algunas otras, irán desapareciendo, por ser tan severas y irris como innecesarias.

Mejor dicho: las fiestas en sí no son nada de eso; pero las convierten en tales la apatía ambiente y la indiferencia de los Gobiernos, que sólo se ocupan de política y tratan al desgaire las cuestiones de la justicia y de la enseñanza.

Los doctos varones que intervienen en las mencionadas festividades, se esfuerzan cuanto pueden en hacerlas útiles, aunque no lo consiguen.

En la de los Tribunales pronuncia un discurso el ministro de Gracia y Justicia, y lee una Memoria el Fiscal del Supremo.

El primero señala deficiencias, que promete remediar; pero las olvida en cuanto pronuncia la postrer palabra, y nunca cumple lo prometido.

El fiscal, fundándose en observaciones atinadas, en verdades estadísticas y en la experiencia suya y ajena, pide a los Poderes públicos modificaciones que mejorarían la administración de justicia, aunque no es nunca atendido.

De la utilidad de la apertura solemne del curso, dice bastante el reparto de premios que en ella se hace, porque sirve de estímulo a la juventud.

Además, se oyen discursos tan importantes como el de ayer, del catedrático de Medicina, señor Redondo, quien trató magistralmente de las causas de degeneración de la raza española, no ya como médico, sino también como sociólogo.

Si tan magnífica oración fuese tenida en cuenta, las generaciones futuras serían mucho más robustas que la actual.

Mas nosotros encontramos en la solemnidad de ayer alguna enseñanza que también merece ser observada.

El curso inaugurado, es el universitario; en él no toman parte las escuelas de otro orden, que son también establecimientos docentes del Estado.

Y no es que no se les reconozca importancia; es que a los españoles nos deslumbra la Universidad, y a ella tienden la mayoría de los jóvenes. Por eso hay tantos abogados, médicos y de otras Facultades, debiendo haber menos de éstos, y muchos más técnicos en industrias, comercio, agricultura y artes timentadoras de la riqueza nacional.

Nuestros jóvenes, no por ellos mismos, sino por el consejo de sus familias y por el ambiente en que viven, tienden a conseguir el adorno de un título académico y a vivir de sus rentas, el que las tiene, o a mendigar un empleo de la política para vivir del presupuesto.

Otros hay que pugnan por las carreras del Estado, porque desde el primer día gozan de un sueldo, mezcuno, sí, pero muy cómodo de obtener, puesto que no les impone otra preocupación que dejar correr el tiempo y mirar al escalafón, sabiendo que éste les traerá el ascenso, sin estudio ni esfuerzo alguno.

En resumen, un gran número de jóvenes que pueden elegir profesión, hacen cuanto pueden por prepararse en una que no les obligue a trabajar, y no producen riquezas, por lo tanto; con lo que necesariamente ha de venir el empobrecimiento de la nación.

Los tiempos van cambiando, y tanto, que lo mejor será que todos aprendan a prestar trabajo útil y productivo, para sí y para los demás.

Conservemos las Universidades como focos luminosísimos de la Ciencia; pero no las llenemos tanto, dejando vacíos talleres, fábricas y campos.

¡Que todo hace falta!

## Veterinaria militar

Como aclaración al art. 3.º de la Real orden circular de 23 de Septiembre último, se dispone que, no obstante la dependencia que el personal veterinario con destino en las distintas regiones ha de tener del inspector médico que desempeñe en aquéllas la Jefatura de Sanidad Militar y Veterinaria consignada en el expresado artículo, el subinspector veterinario que ejerza a sus órdenes la de Veterinaria, tendrá orgánicamente sobre el personal de su clase las atribuciones de jefe de Cuerpo y facultad para informar directamente a los capitanes generales en los asuntos de carácter técnico que afecten a su especialidad, sin perjuicio de la acción directa que por razón de la común finalidad de los servicios compete a dicho inspector desde el punto de vista general sanitario del Ejército. Es a propio tiempo la voluntad de S. M. que en el Estado Mayor Central del Ejército tenga en lo sucesivo representación el Cuerpo de Veterinaria Militar, destinando para este efecto un veterinario mayor al expresado Centro.

## Reglamentos tácticos y de tiro

De conformidad con los informes emitidos por la Comisión de táctica sobre la propuesta formulada por la Escuela Central de Tiro del Ejército, en vista de la Memoria presentada por su primera sección, con motivo del curso celebrado en Soría el año 1917, para centralizar en una sola entidad la redacción de los reglamentos táctico y de tiro, dispónese lo siguiente:

La Comisión de táctica seguirá, como hasta ahora, encargada de la confección de todos los reglamentos tácticos, los que, antes de ser aprobados, se someterán a examen del Estado Mayor Central del Ejército, el cual, si lo juzga necesario, puede recabar de la Escuela Central de Tiro los informes que estime pertinentes.

Los reglamentos tácticos y de tiro también continuarán, como hasta ahora, formando textos o cuerpos de materia separados, sin involucrar sus preceptos respectivos; si bien dentro de la coordinación necesaria de sus principios, al formularse programas de instrucción, podrán combinarse, en su acción recíproca, las prescripciones de uno y otro, con el debido enlace para el desarrollo de la enseñanza.

## La enseñanza del castellano

Según noticias recibidas en el Ministerio de Estado, durante la visita del duque de Connaught al «Kitchen Club for Officers», vió la cátedra de español recientemente creada y encareció la importancia para Inglaterra de estrechar sus relaciones con España y América española, por lo que era factor importante el conocimiento de nuestra lengua.

## Apertura del curso

Tardíamente, a causa de la epidemia gripal, se ha abierto el curso académico de 1918-1919.

El acto se celebró ayer en el salón del Conservatorio, con las solemnidades acostumbradas.

El catedrático de la Facultad de Medicina, don Arturo de Redondo y Carranceja, leyó un discurso que versó sobre el tema «De la degeneración y de la regeneración de nuestra raza».

El acto ha sido presidido por el rector de la Universidad, señor Rodríguez Carracido, que tenía a ambos lados a los decanos de las Facultades, directora de la Escuela Normal y el maestro Bretón, director del Conservatorio.

Después de dada lectura por el secretario del discurso inaugural, se procedió a la entrega de los premios concedidos en el curso anterior.

## Monumento a los marinos mercantes

El Comité ejecutivo del monumento a los marinos mercantes españoles víctimas de la guerra, que se proyecta erigir en una de las islas Cíes, ha dirigido una circular al pueblo español pidiendo el concurso de todos para que esta idea sea una realidad, con lo que, honrando a los heroicos marinos, la patria cumplirá un deber con los que la ofrendaron su vida.

Firman la circular el alcalde y el comandante de Marina de Vigo, el señor Nightingale, cónsul de Inglaterra en dicha población, y prestigiosas personalidades de Vigo, Coruña, Barcelona y otras poblaciones.

## EL PROBLEMA DE LA AUTONOMÍA

### Nueva reunión de la Comisión extraparlamentaria

A las cinco y cuarto quedó reunida ayer en la Presidencia la Comisión extraparlamentaria en pleno.

Fué el primero en llegar el señor Ruiz Jiménez.

Dedicó grandes elogios al señor Maura, quien por los profundos estudios que tenía hechos de estos problemas ha llevado en la ponencia el peso principal.

El señor Sánchez de Toca dijo al ver a los periodistas:

—No hay nada nuevo. Las cosas marchan bien. Veremos si hoy adelantamos mucho.

El señor Gasset dijo que, a su juicio, habría que celebrar por lo menos dos sesiones del pleno de la Comisión para ultimar los importantes problemas en que deben adoptarse acuerdos.

Al llegar el señor Maura le preguntó un periodista:

—¿Qué nos dice usted de la situación política?

—¿Pero hay situación política? No pasa absolutamente nada.

Terminó la reunión a las nueve y media de la noche, y acerca de su resultado se facilitó la siguiente nota:

«A las cinco y media de la tarde se reunió la Comisión, asistiendo los catorce vocales que la constituyen, por haber concurrido ya el señor Pradera, restablecido de la dolencia que le impidió asistir a la reunión anterior.

Después de una amplísima deliberación sobre la totalidad del dictamen formulado por la ponencia, entró a examinar detenidamente las bases de la autonomía regional.»

El conde de Romanones dijo a los reporteros que la Comisión volverá a reunirse hoy, y que quizás inverte varias sesiones en examinar la labor realizada por la ponencia.

Las demás personalidades que forman la Comisión nada dijeron, ateniéndose a lo consignado en la referencia oficiosa.

## EN BARCELONA

El estatuto catalán no agrada a las izquierdas

BARCELONA 7.—Entre los elementos de la izquierda y radicales que forman la Mancomunidad existe desacuerdo con el proyecto de estatuto catalán que elabora la Comisión extraparlamentaria.

Entienden que nada ganará Cataluña con él; a juzgar por el avance que del mismo se tiene. La enseñanza y los Tribunales continuarán en manos del Estado central; no se hablará nada de Hacienda; los empleados no podrán ser nombrados por Cataluña, y sólo tendrán la obligación de saber catalán.

El Parlamento se reducirá a una ampliación de la Asamblea de la Mancomunidad.

La Asamblea magna del día 28 promete estar muy concurrida y ser muy movida.

Una nota oficiosa del presidente de la Mancomunidad

BARCELONA 7.—El presidente de la Mancomunidad ha facilitado a la Prensa una extensa nota oficiosa, dando su apreciación sobre el avance de la ponencia dada por la Comisión extraparlamentaria encargada de dictaminar acerca de la autonomía.

«Si yo pudiera—dice en la nota el señor Puig y Cadafalch—avanzar mi opinión por las noticias incompletas que nos llegan de Madrid, diría que la ponencia no difiere en gran cosa de la redactada y presentada por el señor Reig y Bergadà y que por toda Cataluña fué unánimemente rechazada.

La misma restricción acerca de la lengua catalana, que se considera como inferior, que hacía el ministro de Instrucción pública, comparándola con la lengua de Polonia antes de la guerra, se hace ahora.

No es la libertad de la enseñanza lo que pedimos, porque esa está en las leyes.

Lo que pedimos es el régimen de la enseñanza, y no como ahora se hace, cuando los discípulos hablan diferente idioma que el maestro.

Además, eso cuesta 15 millones.

El Estado, por lo visto, no quiere desprenderse de esas Universidades sin maestros, de esas Bibliotecas sin libros, y de este modo perpetúa el estado de analfabetismo e incultura.

El día 24 de este mes, Cataluña pronunció su sentencia, y el 26 la ratificó con todos sus Ayuntamientos.

Estoy seguro de que entre los millares que manifestaron ayer su adhesión a la Monarquía no saldrá una sola voz catalana en contra de la autonomía.»

## Asamblea de ferroviarios

### El aumento de sueldos

En el domicilio social de la Asociación general de ferroviarios se celebró anoche una magna Asamblea, a la que asistieron más de 4.000 asociados.

Por aclamación se aprobó la siguiente escala de aumento de sueldos:

Hasta 1.500 pesetas, el 50 por 100; los de 2.000 pesetas, el 45 por 100; los de 2.500, el 40; los de 3.500, el 35; los de 4.500, el 30; los de 6.000, el 25; los de 7.500, el 20, los de 10.000 el 15, y los superiores a este sueldo, el 10 por 100.

El sueldo mínimo de los guardabarreras será el de una peseta diaria.

Ningún ferroviario cobrará menos de cuatro pesetas.

Se concederán, además, dos pagos extraordinarios en los meses de Abril y Octubre a los ferroviarios del Norte y Mediodía.

Estas conclusiones se elevarán a las Compañías y al Gobierno.

## DESDE PORTUGAL

### Las Juntas militares de Oporto

La situación política no mejora.—Lo que quieren las Juntas.—El personal de Comunicaciones no obedece a las Juntas.—Presos políticos en libertad.—El Gobierno no admite imposiciones.

La situación política no mejora; continúan suspendidas las garantías constitucionales, no habiéndose autorizado una manifestación de simpatía proyectada en apoyo del Gobierno, porque éste cree que se encuentra suficientemente afirmado.

Las Juntas militares de Oporto actúan con una gran actividad frente al Gobierno. Tienen detenido a un general y a varios oficiales que llegaron a Oporto en nombre del Gobierno a tomar el mando de distintas unidades del Ejército. La Junta detuvo a los indicados militares y mantiene en sus puestos a los que habían de ser relevados. Esto ha sucedido, entre otros puntos, en Visco y Vianna.

La Junta militar ha lanzado un manifiesto al país, en el que explica las razones de su conducta y sus pretensiones. Acusa la Junta al presidente del Gobierno, Tamagnini Barbosa, de haber faltado al compromiso de instituir un Gobierno militar si don Sidonio Paes fuese asesinado.

El compromiso a que se alude en el manifiesto lo contrajeron don Juan Almeida, Tamagnini Barbosa y el ministro de la Guerra de Sidonio Paes, Mendoza.

La Junta declara que ella actúa fuera de toda política partidista. Quiere un Gobierno militar que asegure el orden, castigue a los asesinos de Sidonio Paes y combata las sectas demagógicas.

El personal de Correos y Telégrafos no está conforme con las Juntas, y ha publicado un manifiesto dirigido al pueblo, en el que dice lo siguiente:

«Los funcionarios de Correos y Telégrafos de la Central de Oporto, no pudiendo subordinarse a autoridades militares, que no sean delegados del Poder legalmente constituido, y sintiéndose coaccionados para ejecutar determinaciones ofensivas al prestigio de la Corporación y a los artículos del reglamento, ha acordado abandonar el servicio, aguardando que se restablezca la normalidad y a que las autoridades superiores, alejadas violentamente de sus puestos, lo recobren.»

Se hallan en Lisboa algunos funcionarios que consiguen evadir la vigilancia de las Juntas militares de Oporto, y que vinieron a dar cuenta a los compañeros de Lisboa del plante del personal de Comunicaciones.

En Santarém, la tranquilidad es absoluta, permaneciendo las autoridades fieles al Gobierno; hay concentrados un regimiento de Infantería y uno de Artillería, y en Setúbat, tres de cada arma.

Han reanudado su publicación los periódicos *A Capital* y *A Manhã*, que habían sido asaltados con motivo del atentado de Sidonio Paes, acto que el Gobierno reprobó energicamente.

Han sido puestos en libertad casi todos los presos políticos, habiéndose terminado ya las diligencias relacionadas con el asesinato de Sidonio Paes.

Se alejan los temores de nuevos conflictos de orden público; de las conferencias sostenidas últimamente por el Gobierno con las Juntas militares parece que surgirá un arreglo, porque éstas reducen las peticiones formuladas en vista de la intransigencia del presidente del Consejo, que rechaza todo cuanto signifique imposición, y cuenta con el apoyo de la opinión y de los funcionarios civiles, que sólo reconocen la autoridad del Gobierno.

J. FELIPE

Lisboa, 4-1-1919.

## DURANTE EL ARMISTICIO

### Los aliados

#### Clemenceau vuelve a París

PARÍS 7.—El señor Clemenceau ha llegado a París después de una ausencia de seis días.

#### Barco a pique

PARÍS 7.—El dragaminas «Gandan» se ha ido a pique por haber chocado con una mina frente a Esmirna el día 19 de Diciembre, por la mañana.

Se salvaron 11 hombres y desaparecieron 27, dos de ellos oficiales.

#### La desmovilización inglesa

LONDRES 7.—Después de solucionados los incidentes de Folkestone y Douvres, esta mañana se han producido nuevas manifestaciones en Brighton, en los alrededores de Londres y en el campamento de Osterley-Park.

#### Receso del gran incendio

LONDRES 7.—Radiograma ruso recibido por el Ministerio de la Guerra. Operaciones correspondientes al 3 de Enero.

En dirección de Plestsk, el enemigo dirigió una ofensiva con fuerzas superiores contra nuestras posiciones de Kadysk, 30 verstas al Suroeste de Seletsk.

Fieros ataques del enemigo contra el pueblo de Tarasovka, 40 verstas al sur Seletsk, fueron rechazados, con grandes pérdidas para el enemigo.

Frente occidental: En la estación de Elovka nos apoderamos de gran cantidad de provisiones. En dirección a Vilna, ocupamos la estación de Voigany, y los pueblos de Travy y Mikalovsheina. En dirección a Honotop nos apoderamos de las estaciones de Allynovka y de Dergatej y de la ciudad de Krolevetsy; en el mar Negro, los ucranios intentaron una ofensiva por mar, y después de cinco horas de batalla, fueron derrotados. Ocupamos las ciudades de Graiwoeren, Zlotchev y la estación de Odnorbovka. El enemigo se retiró hacia Bogobukhoff.

SAMARA 7.—Las últimas dos semanas hemos hecho 8.000 prisioneros en el frente de Ufa.

BOBRUIST 7.—En la región de Ovrutcha, los campesinos asesinaron al comisario de Petluras, Emiltruk. En la región de Korosten, los partidarios de Petluras lucharon encarnizadamente contra la población.

KURSH 7.—Antes de la ocupación de Khar-koff, los comunistas locales prepararon un levantamiento. Cuando el 2 de Enero las tropas rojas consiguieron ocupar los arrabales de la ciudad, los obreros se sublevaron. La retaguardia de los soldados de Petluras desvió algunas de sus fuerzas, obligándoles a entregar la ciudad sin lucha.

NARVA 7.—Las tropas rojas ocuparon el pueblo de Kulga. El avance hacia Reval continúa.

BERNA 7.—La agencia Wolf dice que, en el frente oriental, los ingleses han tomado parte en los combates contra los maximalistas cerca de Riga, y que la artillería inglesa ha obligado a capitular a dos compañías de la reserva de Lituania que se habían pasado a los maximalistas.

#### Los ucranios, en Hungría

LONDRES 7.—Dicen de Copenhague que se da por seguro que la ciudad de Lemberg caerá mañana en manos de los 20.000 ucranios que la sitian.

Los polacos se han defendido con gran valor, y en varias ocasiones hasta las mujeres han tomado parte en la defensa de la ciudad, rechazando los reiterados ataques de los ucranios.

La población sufre ahora gran falta de víveres y de agua.

Si los polacos se ven obligados a abandonar la ciudad, como es muy probable, se replegarán hacia la orilla derecha del río San.

### Los centrales

#### El caos alemán

BERNA 7.—El servicio alemán de propaganda reconoce que Radek y Joffe continúan en Berlín, a pesar del deseo contrario del Gobierno.

#### Huelga general

GINEBRA 7.—Comunican de Berlín que los partidos socialista independiente, comunista y

# Servicios de la Compañía Trasatlántica

### LINEA DE CUBA-MEXICO

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

### LINEA DE BUENOS AIRES

Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

### LINEA DE NEW-YORK, CUBA-MEXICO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz.

Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

### LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón, para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

### LINEA DE FERNANDO POO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Poo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

### LINEA BRASIL-PLATA

Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río Ja-

neiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao.

Además de los indicados servietos, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admito carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con debida oportunidad.



## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España,

Francia, Portugal y Marruecos.

53 años de existencia.

SEGUROS SOBRE LA VIDA : SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SEGUROS DE VALORES : SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

Alicá, 43. : Oficinas, Caballero de Gracia, 60.

<b>VESTUARIOS</b> PARA EL <b>Ejército y Armada</b>	<b>SUCURSALES</b> <b>BARCELONA :</b> Méndez Núñez, 7 :: Teléfono 3.901 ::	<b>BURGOS :</b> Vitoria, 18 :: Teléfono 150 ::
<b>Hijos de Riu y Romanillos (S. en C.)</b>		
<b>MADRID</b> Teléfono 3.194		
<b>Salón del Prado, 6</b>		

## Dóriga y Casuso

CONSIGNATARIOS DE BUQUES SANTANDER

Agentes de la Compañía Transmediterránea de Barcelona. — Delegados de la Compañía general de Carbones, S. A. de Barcelona. — Agentes de la firma Harris & Dixon, Ltd., de Londres

NAVIEROS Y CONSIGNATARIOS  
COMPRVENTA DE MINERALES Y DE CARBONES

Dirección telegráfica DORICAS Apartado de Correos, núm. 74 Teléfono núm. 68  
SANTANDER

Gran fábrica de alpargatas para el Ejército

## SILVESTRE SEGARRA E HIJO

VALL DE UXO (provincia de Castellón)

Modelos especiales para regiones de piso húmedo y montañoso.

Construcción especial para Melilla, Ceuta y sus limitrofes

Solidez :- Comodidad :- Economía

Garantía de su duración. — Sométase a rigurosas pruebas

El mejor purgante del mundo, que no irrita por su especial mineralización; única en las enfermedades de la piel, gota, obesidad, estreñimiento, y úlceras varicosas, etc.

## Agua Valdezarza

NATURAL MEDICINAL :: SEGUN BROTA DEL MANANTIAL :: LA MAS AGRADABLE DE TOMAR

Léase Folleto Médico con Análisis "Verdad". — Pídase en principales farmacias y Depósito Central

Autorizada su venta en farmacias Militares, después del análisis por el Cuerpo de Sanidad, Real orden circular de 21 de Agosto de 1916

ARENAL, 26, Madrid. — FELIPE SANTOS

## Vickers, sons and Maxim Limited

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W. — Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes; máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina; cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones. — Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval construction and Armaments C. Ltd. at Arrow-in-Furness); fábrica de aceros, cañones y blindajes de Sheffield (River Don Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, mortajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas C. Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolma (Suecia); laboratorio de cartuchos en Dartford; fábricas en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeala y Eynsford. — Buques de guerra construídos en los Astilleros de Barrow-in-Furness: «San Pablo», buque de combate de primera clase, de 10.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scout», clase de 3.200 toneladas y 14.000 caballos, para el gobierno peruano; «Buri», crucero de primera clase, de 15.200 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Astarte», buque de combate de primera clase, de 15.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Albatros», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertas», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chileno, (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triton». Por el gobierno inglés: «Metis», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 13.500 caballos; «Sentinel» y «Sik» cruceros tipo de «Scout» de 12.000 toneladas y 17.000 caballos; «Domitri», buque de combate de 6.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Aiguise», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Powerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 15.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 18.000 caballos; «Niobe», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construídos: «Imperial», «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan»; 2.000 toneladas y 10.000 caballos. Además desde el año 1878 hasta la fecha, se han construído 70 buques de distintas clases.

## EJERCITO Y ARMADA

Organos de opinion militar

BARCELONA: 8, DUP. — APARTADO DE CORREOS, 48

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un año, 1,50  
Un semestre, 800  
Un trimestre, 450

### TARIFA DE ANUNCIOS

5 céntimos número, 5 céntimos  
10 céntimos número, 10 céntimos  
15 céntimos número, 15 céntimos  
20 céntimos número, 20 céntimos  
25 céntimos número, 25 céntimos  
30 céntimos número, 30 céntimos  
35 céntimos número, 35 céntimos  
40 céntimos número, 40 céntimos  
45 céntimos número, 45 céntimos  
50 céntimos número, 50 céntimos

## Hacia el progreso

El Ejército de España, al igual que lo hacen todos los demás del mundo, debe adquirir sus prendas de vestuario determinando las características que han de tener las telas conforme a su uso y aplicación.

La fijación de características y su comprobación, permite adquirir la seguridad de que la prenda durará el tiempo determinado.

Reuniendo todos los modelos que se presenten a concurso, las condiciones estipuladas y necesarias, en la elección del más conveniente no habrá duda.

Francisco Gómez-Rodulfo

Fabricante de paños en Béjar, ofrece las prendas en estas condiciones

SECCION DE CONFECCION

Madrid. — Hileras, 4, primero

Desde Almeria

Ladrones descubiertos

En la madrugada del 7 se cometió un robo acaz en la casa núm. 10 de la calle de Pizarro, de esta capital, casa que se encuentra un poco aislada.

Trataron los malhechores de violentar la puerta de corral, lo que no pudieron conseguir por tener cerrojo y candado además de la cerradura, que habían hecho saltar.

Como apreciaban que había sido advertida su maniobra desde el interior de la casa, huyeron en el acto por el terrado; pero dieron la vuelta y llamaron a la casa por la puerta principal, que abrieron de un golpe, e instando a la señora de la casa a que abriese otra segunda puerta, diciéndola que eran la Guardia que había visto ladrones y venía en su auxilio, obtuvieron franca entrada, precipitándose puñal en mano y enmascarados sobre la infeliz y confiada inquilina, a la que amordazaron y amenazaron de muerte para que les entregara cuanto poseía.

Destrozaron muebles y lo registraron todo, llevándose joyas y dinero, sin dejar rastro ninguno.

La Policía tomó a empeño el descubrimiento de los autores, consiguiendo que la señora reconociera como uno de los ladrones, a Rafael García Trujillo (a) el «Apache francés». Más tarde le fué presentado otro, que también reconoció, y el tercero se supone que está lejos de Almería, porque no quedó rincón sin registrar.

También ha tenido otro triunfo la Policía de Almería, dando informes precisos a la de Barcelona para prender al «Argentino», pájaro de cuenta que hace año y medio se rebeló, en unión de otros, contra los Agentes de la Autoridad, disparándoles varios tiros y escapando sin poder ser castigado, como sus compañeros, a cuatro años de prisión.

En la ciudad condal usaba nombre supuesto, y los funcionarios de Almería lo sospechaban, habiendo sido secundados maravillosamente por sus compañeros, que lo han enviado a que los Tribunales andaluces le juzguen, a cuya disposición está en Almería.

Los aplausos que el público almeriense tributa a los funcionarios de Policía, son justísimos y honran, no sólo a ellos, sino a todo el Cuerpo de Vigilancia.

Teatro Real

FALSTAFF

Ha constituido un gran acierto para la Empresa del regio coliseo el reponer en la escena esta obra maestra del genio inmortal, del compositore Verdi, por lo que es justo que los amantes de la música expresemos con el aplauso nuestra gratitud a los que han sabido darnos a conocer, aumentando su mérito con el magnífico reparto que alcanzó anteaño.

No disponemos más que del espacio necesario para hacer una brevísima reseña, y por ello no podemos extendernos en señalar las innumerables bellezas que encierra esta admirable partitura, inspirada en el sano y gracioso humorismo que se desprende de «Las alegres comadres de Windsor», de Shakespeare, de donde tomó los materiales Beito para escribir el libro de esta ópera, siendo sus momentos culminantes el acto segundo y las primeras escenas del segundo cuadro del tercer acto.

La interpretación que obtuvo fué notabilísima por parte del eminente barítono Titta Ruffo, que hizo una inimitable creación del protagonista, y de las artistas Gay y Mazzoleni, que merecieron unánimes elogios por el acierto con que interpretaron sus respectivos papeles.

Contribuyeron al lisonjero éxito de la representación las señoritas Capnana y Quinsá, y los señores Giardini, Taccani, Bettoni, Ferrer y Tancil.

La orquesta salvó con su acostumbrada habilidad las dificultades de ejecución, estando dirigida por el maestro Falconi.

ABELARDO PARMENIO

Desde Huelva

Secundando acertadas disposiciones del Jefe señor Puig y Agente señor Rico, mostró la Policía las energías y acierto en hacer fracasar todo intento de desorden; además, la perspicacia y el estímulo personal demostraron la buena organización para otros servicios, que han merecido el aplauso de la opinión.

En la noche del 12 al 13 del anterior, se verificó un robo de 40 pares de calzado y 160 pesetas en metálico del establecimiento del señor Gilabert, sin que los «cacos» dejasen otra pista que una palanqueta.

Ninguna gestión encaminada al descubrimiento daba el resultado apetecible, y aquel misterioso robo empezaba a inquietar, tanto a los dignísimos Jefes como a los incansables Vigilantes.

Se extremó el celo, se ampliaron las horas de servicio por un acto de excesiva voluntad, y, por fin, a los pocos días, el Vigilante señor Márquez, atendiendo las indicaciones del Jefe don José Puig y Agente señor Rico, dió con el sitio en donde se encontraban algunos pares de calzado, y, sucesivamente, se fueron en-

contrando hasta casi recuperarlos todos, así como felizmente también, y por el mismo Vigilante, fueron capturados los autores, que resultaron ser los ladrones conocidos por el «Vidarte», «El Largo» y «La Cotorra», y al encubridor apellidado Damota, y otro; todos de antecedentes pésimos, y, en su mayoría, licenciados de presidio; confesaron su delito y pusieron a disposición del Juzgado.

En cuanto a la participación de la Policía en los servicios sanitarios y de desinfección con motivo durante la epidemia, que tantos estragos causó en este vecindario, ha sido valiosísima, demostrando en la conducción de enfermos a locales de curación y aislamiento, así como en la vigilancia de enfermos y auxilio a los señores médicos, que dicho organismo siempre encuentra justificación para exteriorizar la abnegación y estímulo, que es el lema o distinción tan apreciado por quienes en la actualidad lo integran.

Pk.

ASPIRANTES A OFICINAS MILITARES

Acaba de editarse el Reglamento de Archivos

Obra de gran interés, para oficinas de los Cuerpos, Centros y dependencias, y para los aspirantes a ingreso en el Cuerpo auxiliar de Oficinas militares, para el cual está anunciada una convocatoria.

Precio: DOS pesetas

Se envía franco de porte, al recibir la nota de pedido y su importe, precisamente por giro postal, dirigiéndose a don Narciso Gibert, escribiente de O. M. en la sección de Intervención del Ministerio de la Guerra.

Al hacer el pedido dígame el número del giro.

LOS MUSEOS

Lugares en que están establecidos y horas en que pueden visitarse los principales Museos de esta Corte:

Anatómico del Colegio de San Carlos, calle Atocha, número 106 y 108; de las catorce a las dieciséis.

Armería Real, plaza de la Armería; de diez a trece.

Pedagógico, calle de Daoiz, núm. 7; de nueve a dieciséis.

De Ciencias Naturales, paseo de la Castellana, núm. 70; de nueve a doce y de las quince a las dieciséis.

Jardín Botánico, de diez a una y media.

Museo de Ciencias Naturales (las obras de Zoología, Botánica y Geología pueden consultarse en el nuevo local del Museo, Palacio de la Industria y de las Artes (Hipódromo), de ocho a dos.

Del Jardín Botánico, plaza de Murillo; de nueve a doce y de las quince a las dieciséis.

Academia Española, de nueve a doce y media.

De Pesas y Medidas, paseo de Atocha; de nueve a trece.

Biblioteca de Derecho (Universidad Central), de ocho a dos (los domingos, de diez a doce).

Academia de la Historia, de diez a una.

Naval, plaza de los Ministerios, número 7; de diez a trece.

Escuela de Sordomudos y Ciegos, de tres a ocho.

Nacional de Pintura y Escultura, paseo del Prado; de diez a diecisiete.

De Artillería, calle de Méndez Núñez; de ocho y media a doce y media.

De Reproducciones artísticas, calle de Alfonso XII, núm. 28; de ocho a dieciocho.

Escuela Industrial (San Mateo, 5), Julio y Septiembre, de ocho a dos.

Arqueológico Nacional, calle de Serrano, número 13; de diez a dieciséis.

De la Escuela de Ingenieros de Caminos, calle de Alfonso XII, núm. 3; de seis a doce.

LA BOLSA

VALORES Y GIROS

Table with columns for 'Día 4' and 'Día 7' under '4 POR 100 INTERIOR'. Includes series F, D, C, B, A, G y H, and Diferentes.

Table with columns for 'Día 4' and 'Día 7' under '4 POR 100 EXTERIOR'. Includes series F, D, C, B, A, G y H, and Diferentes.

Table with columns for 'Día 4' and 'Día 7' under '4 POR 100 AMORTIZABLE'. Includes series E, D, C, B, A, and Diferentes.

Table with columns for 'Día 4' and 'Día 7' under '5 POR 100 AMORTIZABLE (ANT.)'. Includes series F, E, D, C, B, A, and Diferentes.

Table with columns for 'Día 4' and 'Día 7' under 'OBLIGACIONES TESORO'. Includes series A, B, and Diferentes.

Table with columns for 'Día 4' and 'Día 7' under 'CÉDULAS'. Includes Banco Hipotecario, Idem 5 por 100, and Canal Isabel II.

Table with columns for 'Día 4' and 'Día 7' under 'AYUNTAMIENTO DE MADRID'. Includes Resultados, Empréstito 1868, Expropiación interior, and Cédulas del Ensanche.

Table with columns for 'Día 4' and 'Día 7' under 'ACCIONES'. Includes Banco de España, Hipotecario, Hispano-Americano, Español de Crédito, Río de la Plata, Central Mexicano, Compañía de Tabacos, Explosivos, Azucareras preferentes, Idem ordinarias, Altos Hornos Vizcaya, Duro-Felguera, Madrid-Zaragoza-Alicante, Norte España F. C., and Alcolnolera.

Table with columns for 'Día 4' and 'Día 7' under 'OBLIGACIONES'. Includes Azucareras no est., Idem estamp., Alicante E., Nortes I., Idem Canfranc., Alsasia 1913, Andaluces Bobad., Tranv. Este Madrid, Bonos Constr. Naval, and Obs. Felguera.

Table with columns for 'Día 4' and 'Día 7' under 'MONEDA EXTRANJERA'. Includes Francos, Libras est., Francos suizos, Liras, Dólares, Marcos, and Rels.

Table with columns for 'Día 4' and 'Día 7' under 'BOLSA DE BARCELONA'. Includes Interior, Exterior, Nortes, Alicante, Vizcaya, Andaluces, Orenses, Hispano Colonial, Crédito Mercantil, Tabacos Filipinas, Francos, and Libras.

Table with columns for 'Día 4' and 'Día 7' under 'BOLSA DE BILBAO'. Includes Altos Hornos, Felguera, Resineras, Vizcaya, Izarra, Marítima, Mundaça, Papelera, and Banco.

de Bilbao, 00.06.—Sota, 29.15.—Nervión, 31.15.—Vascongada, 15.05.—La Robla, 000.00.—Bachi, 13.05.—Gascuña, 000.00.—Villadrid, 000.—Banco Vasco, 301.—Banco Vizcaya, 301.00.—Unión, 11.35.—C. Unión Minera, 765.—Industria, 000.00.—Río de la Plata, 356.00.—Guipuzcoana, 543.—F. c. Vascongados, 000.—Cala, 301.—Norte de España, 000.00.—Alicante, 000.—J. Lesaca, 000.—Ibay, 42.—Libras, 23.80.—H. Ibérica, 915.00.—Ayuntamiento Bilbao, 00.00.—Francos, 00.00.

BOLSA DE PARÍS Exterior 4 por 100, 00.00.—Renta francesa, 3 por 000, 00.00.—Nortes, 000.00.—Alicantes, 398.00.—Andaluces, 000.—Libras, 30.31.—Liras, 85.00.—Fr. Suizos, 23.00.—Dólares, 476.50.—Pesos oro Arg., 300.00.—Coronas suecas, 000.00.—C. Noruegas, 000.00.—Benamara, 000.—Portugal, 000.—Dinamarquesas, 000.00.—Pesetas, 109.60.—Florines, 11.155.

Muebles económicos a pagar en diez mensualidades y al contado. Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra y Alabarderos. HIJOS DE M. GRASES Clavel, 10 (esquina a Infantas) y Atocha, 30 duplicado.

GRASA UNCITI Desincrustante para calderas de baja y alta presión. Dispuesto su empleo en los buques de la Armada por diferentes RR. OO. GIRO Y C. Paseo de San Juan, BARCELONA. CARRERA DE SAN JERÓNIMO, MADRID.

Bibliotecas públicas de Madrid Museo Arqueológico Nacional (la consulta de libros requiere la previa autorización del jefe del Museo), de nueve a doce. Escuela Industrial (San Mateo, 5), de ocho a catorce. Academia Española, de nueve a doce y media. Biblioteca Nacional, de ocho a catorce. (Los domingos, de diez a una.) Archivo Histórico Nacional, de ocho a dos. (Los domingos, de diez a doce.) Escuela de Veterinaria, de ocho a catorce. Jardín Botánico, de diez a trece y media. Filosofía y Letras (Instituto de San Isidro), de nueve a trece. (Los domingos, de once a trece.) Biblioteca del distrito de Chamberí (paseo de Ronda, núm. 2), de dieciséis a veintidós. (Los domingos, de diez a una.) Sociedad Económica Matritense de Amigos del País, de ocho a una. Biblioteca del distrito de la Inclusa (ronda de Toledo, núm. 9), de dieciocho a veintidós. (Los domingos, de diez a una.) Biblioteca de la Facultad de Derecho (Universidad Central), de ocho a catorce. (Los domingos, de diez a doce.) Ministerio de Hacienda, de nueve a trece. Academia de la Historia, de diez a trece. Biblioteca del Real Conservatorio de Música y Declamación, de diez a dos. Instituto Geográfico y Estadístico, de nueve a una. Facultad de Medicina, de ocho a trece. (Los domingos, de diez a trece.)

- APARTADO, 436 -

Idiomas francés ó inglés

Cursos especiales para militares. Lecciones individuales y colectivas. Mademoiselle R. VIAL, Hortaleza, 17, teléfono 49 53. M. A. M. SEALY, Fernando VI, 1.

ESPECTACULOS

REAL.—A las 9, Thais.

CENTRO.—A las 10,15, grandioso programa de cinematógrafo.

ESPAÑOL.—A las 10, Todo lo vence el amor ó La pata de cabra. A las 6, Todo lo vence el amor ó La pata de cabra.

LARA.—A las 5,30, Píptola y Balder. A las 10, Mister Beverley y Balder. INFANTA ISABEL.—A las 6,15, En cuerpo y alma y Pepa la frescachona ó El colegial desventuro.

A las 10,30, La corte de los gorriones. APOLO.—A las 10,15, Molinos de viento y En Sevilla está el amor. A las 6, El niño judío y El chiquillo.

ZARZUELA.—(Compañía Rosario Píno).—A las 6, La ley de los hijos y La estatua de sal. A las 10, Las flores.

COMICO.—A las 10,15, Los dos pilletes.

NOVEDADES.—A las 5,45, El ogro. A las 7, El primer fresco. A las 9,15, La trapeza. A las 10,15, El siglo de oro. A las 11,45, El cotarro nacional.

CERVANTES.—(Compañía Ernesto Vilches).—A las 6, El amigo Teddy. A las 10, El amigo Teddy.

MARTIN.—A las 6, La fiesta de San Antón. A las 7,30, La guardia amarilla. A las 10,15, Las pícaras mujeres. A las 11,30, Perico de Aranjuez.

FRONTON MODERNO.—A las 4 de la tarde y 9,45 de la noche, grandes partidos de pelota entre distinguidas señoritas.

LA BOLA DE ORO.—(San Bernardo, 64).—Músic-hall para familias. Orden, buen gusto, moralidad. Selecto espectáculo de variedades. Entrada por la consumación.

REINA VICTORIA.—(Café Restaurante, Ancha, 18).—Grandes conciertos tarde y noche.

CINEMA X.—(antes Noviciado).—Monumental programa.—Grandes novedades.

ROYALTY.—Tarde, a las 6; noche, a las 10.—Cinematógrafo.—Grandioso y escogido programa.

PROYECCIONES.—Recreo de verano el sitio mas fresco y de mayor comodidad de Madrid.

GRAN TEATRO.—Palacio del cinematógrafo.—Selectos y escogidos programas. De 5 a 12,30.—Noche: butaca, 50; paicos, 4 pesetas.

CINE FUENCARRAL (Fuencarral, 145).—Estupendo programa. (El cine más amplio y ventilado de Madrid).

BARBIERI.—Kursal de variedades.—Secciones 5, 30, tarde y 9, 30, noche.—20 hermosas artistas.

COMEDIA.—A las 6, (cine). Hamlet.—A las 10, 15, Los cien mil hijos de San Luis.

SALON CHANTECLER.—Exito de Chelito.—Secciones a las siete, diez y once y cuarto. A las doce, fiestas artísticas en el cabaret de Chelito.

FRONTON CENTRAL.—A las 4 de la tarde, partido a 50 tantos a paia.

CINEMA ESPAÑA.—Empresa Royalty. Sección continúa desde las 4: Butacas, 0,35. General, 0,20. Tarde y noche.

TRIANON PALACE.—Temporada de variedades. Fardes y noche cinematógrafo. Exito inmenso de Raquel Meller.

ROMEA.—Cinema y variedades.—Secciones. A las seis y cuarto y diez y media. Lunes y sábados, aristocráticos.

GRAN VIA.—Sección continua de cuarc a una.

ESLAVA.—A las 6, 30, La señorita está loca. A las 10, 30, Sueño de una noche de agosto. «Sindicato de Publicidad».—Barbieri, 8.



De la guerra.—Entrada a una mina subterránea

obrero revolucionario, se han colgado contra el Gobierno, proclamando la huelga general el 6 de Enero.

Muertos y heridos

BERNA 7.—El Handesblatt informa que veinte huelguistas fueron muertos y otros muchos heridos en un encuentro entre los mineros y las tropas, que tuvo efecto en Koenigsberg.

Sorpresa y desarme

BERNA 7.—Comunican de Berlín que, según el acuerdo garantizando el restablecimiento en el Senado del Consejo burgués, el regimiento de infantería de Bremen regresaba a sus cuarteles cuando repentinamente los marinos spartaquistas abrieron sobre los soldados un nutrido fuego de ametralladoras, obligándoles a firmar un acuerdo comprometiéndose a entregar sus armas.

Batallas en las calles de Berlín

BASILEA 7.—Se forman numerosos y nutridos grupos por las calles de Berlín.

La Wilhelmstrasse y la Wilhelmsplatz están enteramente ocupados por los mayoritarios y por los partidarios de Ebert.

Hay ametralladoras apostadas delante de las redacciones de los periódicos, que continúan en poder de los del grupo «Spartacus».

En el centro de la capital, hacia el Palacio de la Cancillería, se oyen sordos estallidos de granadas y el ruido de las ametralladoras, que disparan a intervalos.

La tensión ha llegado al maximum hacia las dos de la tarde.

Los del grupo «Spartacus» no lograron apoderarse de los edificios de Correos y Telégrafos.

BERNA 7.—Se ha agravado la situación en Berlín.

Los partidarios del Gobierno, agrupados en el barrio central y sobre todo en las inmediaciones de la Cancillería, están decididos a luchar contra los del grupo «Spartacus».

Estos ocupan los principales periódicos y la Agencia Wolff, que ha sido teatro de combates encarnizados.

Los arsenales tomados por los «Spartacus»

BASILEA 7.—El periódico Germania dice que los socialistas del grupo «Spartacus» se han apoderado de los arsenales, polvorines y depósitos de armas de Spandau, distribuyendo armas entre sus partidarios.

Negociaciones

BASILEA 7.—Comunican de Berlín que el Gobierno ha entrado a última hora en conversaciones con los representantes del grupo «Spartacus».

El Gobierno ha propuesto los tres puntos siguientes:

«Primero. Todo alemán no soldado será desarmado inmediatamente.

Segundo. Los espartaquistas evacuarán todos los edificios y redacciones de agencias y periódicos que tienen en su poder; y

Tercero. El Gobierno exige la completa sumisión del ex prefecto Eichhorn.»

Ecos diversos

La gran Servia

LONDRES 7.—El Gobierno del nuevo Estado yugoslavo ha notificado su constitución a los Gobiernos aliados y neutrales por medio del siguiente mensaje:

«Conforme con la decisión del Comité central del Consejo nacional de Zagreb, que representa el Estado de todos los países servios, croatas y eslavones que pertenecían a la antigua Monarquía austrohúngara, ha ido a Belgrado el día 1.º de Diciembre una Delegación especial.

En un mensaje solemne al príncipe heredero, ha proclamado la unión en un solo Estado de todo el pueblo servio, croata y eslavón de la antigua Monarquía dualista, con el reino de Servia bajo el reinado del Rey Pedro y bajo la regencia del príncipe Alejandro. En su contestación a este mensaje, el príncipe heredero ha proclamado la unión de Servia, como Estado independiente de los servios, croatas y eslavones. Ha declarado que acepta su regencia y ha prometido formar un Gobierno único.

Igualmente, el día 17 de Diciembre, recibió el príncipe heredero a una Delegación de Montenegro. Esta Delegación le entregó las decisiones de la gran Asamblea nacional del reino de Montenegro, fechada el 26 de Noviembre. Por esta decisión, el Rey Nicolás y su dinastía son declarados privados de todos sus derechos al trono de Montenegro. El reino de Montenegro se reúne a Servia bajo la dinastía de los Karageorgevitch. Por esta reunión, Montenegro entra también en el reino de los servios, croatas y eslavones. El príncipe heredero declaró que aceptaba estas declaraciones con emoción y agradecimiento.

El 21 de Diciembre se ha formado un Gobierno único para el nuevo.

El Gobierno real está firmemente convencido de que su comunicación será acogida con simpatía, pues la unión de todo el pueblo servio-croata-eslavón en un solo Estado, ha sido el resultado del derecho imprescriptible de cada pueblo a disponer de sus destinos.»

Los polacos avanzan

LONDRES 7.—Según un telegrama de Copenhague al Exchange Telegraph, el correspondiente berlinés del Politiken dice que los polacos han realizado nuevos progresos en su avance a lo largo de la vía férrea de Posen.

El ejército polaco se encuentra actualmente a seis kilómetros de Beutschen.

Los alemanes han decidido defender a toda costa esta plaza, que es un importante centro de la vía férrea que une Silesia, Francfort-sur-Oder y Berlín.

Si los polacos consiguen apoderarse de esta región, tendrán en su poder el distrito más rico en trigo y en azúcar.

CRIMEN MISTERIOSO

UN HOMBRE, DESCUARTIZADO

Hallazgo macabro.—Pesquisas y detenciones. Una pareja de la Guardia civil del puesto de Vallecas hizo en la tarde de anteayer un macabro descubrimiento.

Cerca del solar llamado del Arenal, situado en el kilómetro núm. 6 de la carretera de Valencia, la pareja vió con sorpresa que del suelo surgían los dedos de una mano humana.

Escarbando alrededor, bien pronto fué encontrado un brazo ensangrentado y en completo estado de putrefacción.

Mientras uno de los guardias se quedaba custodiando el lugar del hallazgo, su compañero se marchó al pueblo a dar cuenta a las autoridades.

Ya de noche, se personó en el lugar citado el Juzgado de instrucción de Vallecas, el teniente de la Benemérita, don Casimiro García Vélez, con varios números, y algunos vecinos de Vallecas, provistos de palas, azadas y picuetas, para realizar las excavaciones que fueran necesarias.

A la luz de varias antorchas se reconocieron los lugares inmediatos al del hallazgo, lográndose encontrar a los pocos metros la cabeza de un hombre, también en estado de descomposición.

Como la lluvia caía incesantemente, y la hora era muy avanzada, el juez ordenó que fueran suspendidos los trabajos hasta el día siguiente.

Durante toda la noche, la Guardia civil y el juez, realizaron pesquisas e indagaciones por las casuchas más inmediatas al Alto del Arenal, practicando dieciocho detenciones.

Los detenidos son sujetos de antecedentes nada recomendables, que buscan refugio, mediante el módico precio de diez céntimos por noche, en una casa de dormir llamada de María la Blanca.

Se encuentra el tronco de la víctima.—Detalles horribles

A poco más de 200 metros de donde apareció la cabeza, fué encontrado el tronco de la víctima de este suceso, en la linde de una pequeña vereda y al margen de una charca, formada por efecto de las pasadas lluvias.

El tronco estaba encerrado en un saco.

Los criminales, al encerrar los restos citados en el saco, tuvieron la precaución de echar en aquél paja y cal.

A la víctima le faltaba uno de los brazos, arrancado violentamente por la articulación escapulo-humeral, y del otro brazo aparecía arrancado un gran trozo.

De las extremidades inferiores sólo aparecían los muslos, hallándose arrancadas con igual violencia las piernas.

La cabeza de la víctima señala a simple vista que se trata de un hombre de cuarenta y cinco a cincuenta años y de pelo gris.

Un detalle importante, que sin duda será más precisado por los forenses, es que la boca carece de dientes, y señala por ciertas particularidades la posibilidad de que el muerto usaba desde hace tiempo dentadura postiza.

Del examen de la mano y brazo derecho se deduce también que no era persona vulgar la víctima de este crimen.

El cadáver fué enterrado hace unos ocho días

El campo donde han sido encontrados los restos humanos está situado a unos tres kilómetros del Puente de Vallecas, y es conocido por el nombre de Palomar de Ribera, propiedad del vecino de Vallecas, Pedro Maroto, «el Tartaja».

En toda su extensión, está roturado el terreno, y hace diez o doce días fué sembrado de cebada.

Esto permite asegurar que el enterramiento y abandono de los restos del misterioso crimen, han debido realizarse hace ocho o diez días a lo sumo, pues de no ser así, los obreros que realizaron las faenas de arado y siembra del terreno los habrían descubierto al efectuar aquellas operaciones.

Según refiere un pastorcillo que cuida de un rebaño que pasta en los contornos, hace ocho o diez días vió a un hombre por aquellos alrededores con un azadón y un gran envoltorio. Iguales manifestaciones hizo una muchacha que vive en un lugar cercano al en que se hallaba enterrado el cadáver.

La diligencia de autopsia

Hoy, a las nueve de la mañana, se practicó en el Depósito del cementerio de Vallecas la autopsia del cuerpo de la víctima del horrendo crimen.

El presupuesto de Guerra

El ministro de la Guerra entregó ayer el presupuesto de su departamento en el Ministerio de Hacienda.

Hasta... cuándo?

Por Real orden de 21 del actual (Diario Oficial número 289), vuelve a prorrogarse el plazo que señala el apartado (N) del epígrafe «Clases de tropa» de la base 8.ª de la ley de Reformas, para que los oficiales de la actual escala de reserva y clases de 2.ª categoría, opten por el nuevo sistema que modifica la legislación vigente sobre su futuro porvenir.

Esta disposición ofrece aclarar la forma en que ha de constituirse la nueva escala de oficiales procedentes de tropa que se crea, y, seguramente, por considerar muy pequeño el tratar de la misión del suboficial en el nuevo estado, no han querido, ni al parecer están dispuestos, a resolver una cuestión que en la práctica, tal cual están las cosas, se presenta escabrosa e incierta, dando motivo al general descontento de los que, no por humildes son menos dignos que los demás que forman un conjunto armado.

La ley de 29 de Junio último (Colección Legislativa número 169), en el apartado (B) de la base 8.ª epígrafe «Clases de tropa», manda que en cada compañía, escuadrón o batería, haya un suboficial para auxiliar del mando.

La Real orden circular de 29 de Octubre último (Diario Oficial número 244), dictada para la aplicación de aquella, no determina cuáles han de ser los deberes de dichas clases en estas unidades, y, en cambio, en el párrafo segundo del artículo vigésimo se establecen, en cuanto no se oponga a las prescripciones de la citada ley, los preceptos del Reglamento aprobado por Real orden de 14 de Diciembre de 1912. Como la ley de 15 de Julio de este año, en el párrafo segundo del artículo segundo, en relación con el mismo párrafo del artículo primero, señala a los suboficiales funciones alejadas del mando propiamente dicho, y en los casos que interviene en éste el artículo cuarto de dicho Reglamento determina dónde empieza y termina la gestión del suboficial en el concepto de mando.

En la actualidad, al reorganizarse las clases de tropa, suprimiendo el brigada, no aparece en la legislación vigente consignado cuáles deben ser las susodichas funciones de aquéllos, pues no cabe suponer puedan ser las que desempeña la brigada suprimido, porque a éstos, el art. 2.º de la Ley de 15 de Julio ya citada les señalaba funciones de «auxiliar del capitán en la gestión administrativa», y esta diferencia de concepto entre gestión «administrativa y mando», término gramatical que, aunque impreciso, hace presumir que la misión del suboficial en la nueva organización no debe ser la de aquél, tanto más cuanto que, en el año 1916, en un folleto circulado en que se insertaban las reformas proyectadas, el Estado Mayor Central, en un preámbulo, preconizaba la necesidad de suprimir la clase de brigada, por haber sido absorbida su actividad en trabajos burocráticos alejados del mando de tropa, con grave perjuicio para los intereses del Estado, que no podría aprovechar las actitudes de una categoría que por su larga permanencia en filas tenía excelente capacidad para el mando.

Si cesara esta resistencia a presentar clara y despejada la situación de las clases, podría facilitarse mucho la gestión del Ministerio para la implantación de la reforma, y cada uno podría juzgar sobre su futuro porvenir, pues después del deplorable desarrollo de la ley de 15 de Julio, tengo la seguridad que la sistemática resistencia a todo lo que suponga garantía ha de traer resultados bien poco satisfactorios.

El señor ministro tiene la palabra.

A. P.

Diciembre 30-1918.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

El de mañana publicará las siguientes disposiciones:

Residencia. Se autoriza al general de brigada don Jacobo San Martín para fijar su residencia en Pontevedra; a don Sixto de la Calle, en Jerez de la Frontera, y a don Manuel Villacampa, en Barcelona.

Ayudante. Se nombra ayudante de campo del general de brigada don Joaquín Aguirre al comandante de Caballería don Rubustiano de Ceballos, y del interventor de Ejército don Mariano Laina al comisario de Guerra de segunda don Esteban del Campo.

Cruces. Se concede la placa de San Hermenegildo al general de brigada don José García Moreno.

Congreso de Sanidad

Desaparecida casi por completo la epidemia en España, salvo la existencia de algunos pequeños focos aislados, la Comisión organizadora del Tercer Congreso Nacional de Sanidad Civil, que preside el doctor Albiñana, ha acordado la celebración de dicho Congreso, suspendido en Octubre último a causa de la invasión gripal, los días 25, 26, 27 y 28 del corriente mes.

Este acuerdo se ha adoptado, previa consulta,

ta, a los 2 000 médicos inscriptos, sin perjuicio de lo cual, la Comisión ha dispuesto que los médicos cuyos servicios facultat vos sean reclamados con urgencia por necesidades locales se abstengan de concurrir al Congreso, enviando su representación.

Constituye finalidad esencial de este Tercer Congreso profesional el estudio y petición oficial de los grandes problemas que afectan a la organización sanitaria de España, creación del Cuerpo de Sanidad Civil, pago de los haberes titulares por el Estado y formación del Montepío obligatorio.

Wilson, en París

PARÍS 7.—A las diez y treinta ha regresado el Presidente Wilson, acompañado del coronel House.

Wilson marchará en seguida a visitar las regiones devastadas, y a su regreso a París se iniciarán las conversaciones oficiosas entre los Gobiernos de las grandes Potencias.

La convocatoria para la sesión plena no se enviará hasta pasados algunos días.

Noticias militares

La guarnición de Cabo Juby

LAS PALMAS 7.—Hoy ha llegado parte de la guarnición de Cabo Juby, después de haber permanecido allí ocho meses.

Dicen que no ocurre novedad y que el jefe, teniente coronel Bens, tiene cada día mayor prestigio entre los moros.

Hoy ha embarcado aquí para prestar servicios en Cádiz el regimiento guía de esta isla, por haber sido suprimido.

Antes de marchar ha sido espléndidamente obsequiado.

Un sargento de Infantería, herido

PAMPLONA 7.—Cerca de Estella ha chocado contra un árbol el automóvil que hace el servicio público entre Pamplona y Logroño. Resultaron heridos el sargento del regimiento de Infantería de Bailén, Antonio López y su esposa.

El carruaje sufrió grandes desperfectos, y los viajeros tuvieron que transbordar.

Firma del Rey

Guerra

Se concede el empleo de general de brigada en situación de segunda reserva con carácter honorífico, al coronel de Caballería retirado don Rufino Montañó y Subirá.

Se concede la libertad condicional al corrigiendo en la Penitenciaría militar de Mahón, Manuel Rufo González, soldado del grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Larache, número 4.

TEATROS

APOLO

Debut de María Marco y Manuel Villa.—Después de una larga ausencia, ha vuelto a presentarse al público madrileño, en el teatro de Apolo, la notable tiple María Marco.

«En Sevilla está el amor» fué la obra escogida, y en todos los momentos en que la Marco lució sus espléndidas facultades, fué ovacionada calorosamente por el público que acudió a la «catedral» para admirar a una de sus artistas más predilectas.

Con «Molinos de viento» hizo también su presentación el notable barítono Villa, muy aplaudido en temporadas anteriores en el mismo teatro, confirmando anoche en la bella partitura de Luna su renombre de buen cantante y buen actor.

En la representación de «Molinos de viento» logró también un triunfo personalísimo la bella tiple Rafaela Leonis, destacándose por su primorosa labor de una manera extraordinaria, dando idea de lo mucho que hay que admirar en esta artista, cuando, como dicen los entendidos, hace papeles de su «cuerda».

Gallego, muy bien, e igualmente Meana. Con los debutantes, adquiere la compañía un gran refuerzo, y pronto, seguramente, hemos de aplaudir muchas bellezas en el escenario de Apolo.

SYNCERASTO

El premio de la Facultad de Filosofía

En el acto de apertura del curso universitario celebrado ayer en Madrid, le fué entregado el premio extraordinario de la Facultad de Filosofía y Letras (Sección de Letras-Ejercicios de Licenciatura), al ilustrado joven don Antonio Sánchez Fernández, hijo de nuestro querido amigo don Antonio Sánchez Carranque.

El coltado gileardón lo ha obtenido dicho joven tras brillantísimos ejercicios, que han puesto digno fin a una carrera, cursada con notas de sobresaliente y matriculas de Honor en todas las asignaturas.

Hermoso porvenir se ofrece al hijo de nuestro querido amigo por su decidido amor al estudio. A ambos nos complacemos en felicitar muy de veras.

Cuerpo de Seguridad

Según el Diario Oficial del Ministerio de la Guerra de fecha 5 del actual, este mes han sido promovidos al empleo de Aférez de la Guardia civil, ocho Sargentos del benemérito Instituto.

Después de enviarles mi modesta enhorabuena por tan bien ganado ascenso, voy a ver si exprimiendo un poco el «dilmón», puedo escribir, con este motivo, mi tercer artículo sobre la justicia y conveniencia que supondría el ascenso de los Sargentos del Cuerpo de Seguridad.

«Qué denota cada uno de estos ocho Reales despachos respecto de los interesados, confiéndoles el cargo de Oficial de la Escala práctica? A mi pobre entender, honrádez, aplicación y constancia en los sucesivos empleos de Guardia, Cabo y Sargento; veinte o veinticinco años de permanente servicio de la Guardia civil; la posesión del elevado cargo a que les ha dado derecho la aptitud adquirida con la práctica; pero aun siendo todo muy honroso y altamente digno, no revela conocimientos que no estén al alcance de todas las inteligencias.

En un plazo de tiempo más o menos corto, se convocará a concurso entre Oficiales de la Guardia civil o del Ejército procedentes de la Escala de reserva o práctica, para proveer las vacantes de Oficiales del Cuerpo de Seguridad, y como según la ley estos ocho Sargentos de la Guardia civil, ya ascendidos, pueden concurrir, nada de particular tiene que alguno de ellos, atraído por la gratificación que aquí disfrutan, ingrese como Oficial en el Cuerpo de Seguridad. Si alguno de los ocho viniere, recibirá por anticipado mi bienvenida; pero sin ánimo de molestarle, haciendo honor a la verdad, he de decir que, teniendo el Cuerpo de Seguridad Sargentos tan honrados, aplicados y constantes como los de la Guardia civil, y por necesidad más prácticos en este servicio, ¿no sería también más lógico, razonable y conveniente, que para cubrir las vacantes de Oficial, imitando a los demás Cuerpos, nombrase en primer lugar a sus Sargentos, declarados aptos previamente mediante examen, cuyos Sargentos, hasta podrían ser juzgados juntamente con los de la Guardia civil, por el mismo tribunal y con idéntico programa?

Por muy humildes que sean, por muy modestos que se consideren, los Sargentos del Cuerpo de Seguridad no pueden hallarse conformes con el menosprecio que de ellos se hace, señalándoles con la enojosa distinción de ser los únicos que se ven privados del ascenso sin causa que lo justifique, pues de igual modo que son Sargentos de Seguridad sin serlo del Ejército, pueden también ser Oficiales del Cuerpo a que pertenecen, cuando por añadidura, para que la anomalía sea mayor, las vacantes de Oficiales se vienen cubriendo con personal que no es técnico, sino práctico, pero en funciones ajenas a las propias del Cuerpo.

«Qué relación guarda la práctica de un Sargento de Artillería con las funciones de la Policía gubernativa, para que al día siguiente de ascendido pueda venir a mandar una sección de Seguridad? No será este trabajo una demostración de elegancia del lenguaje, ni mucho menos de belleza retórica, pero sí la expresión de algunas verdades, y más todavía la razonada queja de quienes se consideran preteridos y desean su reivindicación.

Elche, 10 de Diciembre de 1918.—J. F. H.

Los Previsores del Porvenir

El Consejo de Administración de Los Previsores del Porvenir, en su deseo de dar facilidades a los asociados, y teniendo en cuenta el gran número de éstos que han pagado la derrama, y al mismo tiempo también que otros muy numerosos han satisfecho ya una parte de la misma, ha acordado admitir cantidades para el pago de la mencionada derrama hasta el día 5 del próximo Marzo inclusive, en el que termina el plazo de la Real orden dictada con igual fecha del año anterior, y en su consecuencia, la eliminación acordada no surtirá efecto antes de dicha fecha.

(Autorizado por la Comisaría general de Seguros.)

Del litoral

En el puerto de Cádiz

CADIZ 7.—El vapor correo de la Transmediterránea «Reina Victoria» viene de Canarias, corriendo un temporalazo. Ha sufrido algunos desperfectos, entre ellos la rotura de la vajilla.

El «Delfín», correo de Larache, suspende la salida a causa del temporal.

Se sabe que han entrado de arribada en Tánger algunos vapores pesqueros de este puerto, que se temía estuvieran perdidos.

El «Esmeralda» y el «Domínguez» llegaron a Cádiz.

Se ha recibido un radiograma del vapor correo «Cádiz», de la Compañía Pinillos, comunicando que navega sin novedad, a pesar del temporal.

Naufragio de siete veleros

ALICANTE 7.—Como consecuencia del temporal desencadenado en estas costas estos últimos días, se tiene noticia de haber naufragado siete veleros, sin que, por fortuna, sus tripulantes hayan sufrido ningún daño.

ORGANIZACION

A fin de evitar los perjuicios que para la buena marcha de los servicios produciría la residencia con carácter permanente en Los Llanos, del coronel vicepresidente y comandante oficial mayor de la Comisión mixta de la isla de La Palma (Canarias), e igualmente los gastos que originarían sus frecuentes viajes a la capital, para asistir a las sesiones de la Comisión citada, se dispone que la Plana Mayor y el Depósito de la zona de reclutamiento y reserva de La Palma residan en Santa Cruz, quedando, en tal sentido, modificado el cuadro orgánico inserto en la Real orden circular de 7 de Octubre último.

Otro muerto de hambre

Los guardias de Seguridad que prestan sus servicios en el paseo de las Acacias encontraron ayer tarde en el indicado paseo, frente a los talleres de la Sociedad Española de Construcciones Metálicas, el cadáver de un hombre de unos treinta y cinco años, pobremente vestido, que no ha podido ser identificado.

La muerte fué ocasionada por hambre y frío.